



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia CRU - EX-2020-00069067- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Florencia Stefania Lager, al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público), aprobado por RD- 2023-1935-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Lager comunica su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir retroactivamente al 1 de mayo de 2024 el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) suscripto con la Sra. Florencia Stefania Lager, DNI N° 35.944.226, aprobado por RD-2023-1935-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3º.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera y a la Secretaría de Asuntos Académicos, gírese a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.